

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a través de su diputada Yolanda Díaz Pérez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Pregunta Escrita** relativa *a las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para agilizar el funcionamiento de la Justicia en España.*

Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2019



Yolanda Díaz Pérez
Galicia En Común

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2018, los juzgados españoles acumularon 2.611.468 asuntos en trámite, un 10% más que el año anterior. Se trata de una situación de atasco de carácter estructural y que hasta ahora no se ha logrado resolver. El caso de los juzgados de Vigo y de su área de influencia (Pontevedra) es especialmente grave, pues los asuntos sin resolver crecieron el triple que en España en 2018 (un 31%), acumulando un 66% de aumento de los asuntos en trámite en los últimos cuatro años, pasando de 12.052 en el año 2015 a los 20.063 al finalizar el año 2018. Un problema local que según traslada el Colegio Oficial de Procuradores de Vigo no se resuelve solo con más jueces y más medios, sino estableciendo un nuevo modelo de funcionamiento. Y, en este sentido, el Consejo General de Procuradores de España propone, para mejorar el funcionamiento de juzgados de toda España, impulsar un cambio legislativo que agilice de una vez por todas el trámite de ejecución de sentencia, y por ende, de la administración de Justicia.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Contempla el Gobierno impulsar, en un espacio breve de tiempo, un cambio legislativo que agilice los trámites en la ejecución procesal?
2. En caso afirmativo, ¿cuáles serían las modificaciones que considera el Gobierno deben plantearse para agilizar los trámites en la ejecución procesal? ¿Contempla el Gobierno presentar alguna experiencia piloto?
3. Los Colegios de Procuradores son partidarios de la creación de la figura del Procurador ejecutor, comenzando por el procedimiento penal. ¿Es partidario el Gobierno de crear esta figura?
4. ¿Qué medidas plantea el Gobierno para agilizar los trámites de ejecución en los juzgados de nuestro país y de este modo agilizar la Justicia?